



Especialización en Oftalmología

Inicio de clases
Enero 2026

Posgrados UTE
Mejoras tú, mejora todo

• Modalidad presencial

UNIVERSIDAD UTE

Más de medio siglo de calidad académica

La Universidad UTE es una institución de educación superior particular, autónoma, acreditada y sin fines de lucro que recibe asignaciones del Estado para el otorgamiento de becas a estudiantes de escasos recursos económicos.

En 54 años de experiencia se han titulado alrededor de 60 mil profesionales. Ofrecemos carreras de tercer nivel y programas de posgrado de alta calidad en Quito, Cuenca, Manabí y Santo Domingo. Contamos con cuatro centros de investigación avanzada y un programa aeroespacial. Registramos 1150 publicaciones en Scopus y hemos alcanzado destacadas posiciones en los principales rankings internacionales.

La Universidad UTE ofrece a sus estudiantes una amplia variedad de servicios univer-

sitarios y la posibilidad de participar en diversos grupos culturales y deportivos.

MISIÓN

"Somos una comunidad académica humanista e innovadora, generadora de saberes mediante la investigación como base para la formación integral de ciudadanos, capaces de ejercer una profesión y vincularse a la realidad del país para mejorarla."

VISIÓN

"Seremos líderes en el ámbito nacional en la formación innovadora de profesionales, actores del mejoramiento social."



Alrededor de
60.000
Titulados



+1150 ARTÍCULOS
en Scopus



\$15 MILLONES
En Becas



100%
Docentes con Ph.D. o
Especializaciones en Salud



4 CENTROS
de Investigación
Avanzada



TOP 9
Ecuador
2024



TOP 7
Ecuador
2024



TOP 6
Ecuador
2024



5 ESTRELLAS
Educación en línea
2024

INFORMACIÓN GENERAL

La Especialización en Oftalmología de la UTE, responde a la necesidad de cubrir la brecha de talento humano que existe en esta área. En Ecuador existen 9 oftalmólogos por cada millón de habitantes versus los 79 en países desarrollados; es decir, hay demasiada demanda y no existen suficientes especialistas para atender apropiadamente el creciente aumento de problemas oculares.

La especialización se desarrolla en un total de 16.000 horas de las cuales 1.280 corresponden a actividades docentes y 12.680 a actividades asistenciales. Se ejecuta en 25 semanas en cada período académico de modo que se distribuye en: 80 horas semanales (16 para actividades académicas y 64 para actividades asistenciales) que incluyen guardias hospitalarias en la especialización de Oftalmología.



Título
Especialista en Oftalmología



Modalidad
Presencial



Resolución CES
RRPC-SO-26-No. 595-2020



Duración
4 años (8 períodos académicos)

PERFIL DEL TITULADO

La Especialización en Oftalmología de la Universidad UTE forma especialistas en diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de patologías oculares. Los graduados contribuyen a mejorar la salud visual, promoviendo programas inclusivos y basados en evidencia para transformar vidas.

Resultados de Aprendizaje

- Diagnostica y trata patologías oftalmológicas inflamatorias, infecciosas, traumáticas y degenerativas en adultos y niños.
- Aplica técnicas quirúrgicas clínicas precisas para resolver patologías del globo ocular de alta complejidad.
- Diseña programas preventivos y de rehabilitación oftalmológica para reducir la morbilidad visual.
- Lidera investigaciones e implementa sistemas de bioseguridad en el manejo de equipos oftálmicos.
- Integra saberes ancestrales y diálogo intercultural en proyectos de salud visual comunitaria.

DOCUMENTOS

No.	DOCUMENTO	OBLIGATORIO
1	Hoja de vida.	SI
2	Copia a color de la cédula de ciudadanía vigente. Para extranjeros que no tengan cédula de ciudadanía, copia simple del pasaporte con visa de trabajo actualizada.	SI
3	Copia simple del certificado de suficiencia del idioma Inglés (mínimo A2 según el Marco Común Europeo de evaluación del nivel del idioma Inglés), avalado por una IES o un instituto de idiomas debidamente certificado.	SI
4	Copia simple del registro de título(s) en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT).	SI
5	Copia simple del título de III nivel en Medicina.	SI
6	Certificado de haber aprobado el examen de habilitación profesional expedido por el CACES - CEACES, en el caso que corresponda.	SI
7	Copia del Registro Profesional de Salud del (ACESS-MSP).	SI
8	Copia del certificado de haber culminado el servicio rural en el Ecuador.	SI
9	Carta académica escrita por el aspirante, que describa: interés por la carrera, necesidades y motivo para seguir este posgrado, objetivos a corto y largo plazo relacionados con sus estudios, y cómo se aplicarán los nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad.	SI
10	Historial académico: certificado del indicador de méritos de graduación (IMG) o acta de grado de estudios de III nivel otorgados por la Institución de Educación Superior.	NO
11	Publicaciones realizadas como autor principal o coautor en revistas indexadas y/o cartas de aceptación de publicación en revistas indexadas sobre obras como autor principal o coautor, con las especificidades sobre el volumen y número de la publicación, con su respectivo Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN).	NO
12	Publicación de libros o capítulos de libros de temas afines a la carrera, con su respectivo Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN).	NO
13	Doctorado (PhD. o equivalente) en el área de la salud registrado en el SNIESE. Especialización en el área de la salud registrada en el SNIESE. Maestría en el área de la salud registrada en el SNIESE.	NO
14	Para las residencias médicas, mecanizado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y/o facturas, donde se demuestre la continuidad del trabajo.	NO
15	Certificados de asistencia a eventos de capacitación en salud avalados por una IES, con al menos (40) horas de capacitación y que incluya evaluación.	NO
16	Certificado firmado por el decano de la facultad de salud, donde se describe su función como: ayudantía de cátedra, tutor de práctica o teoría, el tiempo que lo realizó y la certificación de que fue obtenida por concurso de mérito y oposición.	NO
17	Certificados-diplomas otorgados por una institución de educación superior o una UAD, donde se describe el premio que puede ser por mérito académico y -o investigación.	NO
18	Certificado de becas o medias becas, otorgados por una institución de educación superior nacional o extranjera u otra entidad.	NO
19	Certificado de la institución de salud pública o privada donde se describe las actividades asistenciales clínico quirúrgicas realizadas y su duración.	NO
20	Diploma o certificado debidamente avalado por una IES, Instituto de Investigación o establecimiento de salud, donde se evidencia: 1. Participación en proyectos de investigación 2. Su actuación como conferencista o ponente en reuniones académicas.	NO
21	Certificados de condiciones que ameritan medidas de acción afirmativa, según descripción detallada en la carpeta entregada al postulante.	NO

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO	QUINTO PERÍODO ACADÉMICO
• Ciencias básicas del Sistema Visual • Fundamentos Epistemológicos de la Oftalmología • Óptica y Refracción • Semiología Oftalmológica • Farmacología en Oftalmología • Salud Pública	• Principios generales de Cirugía Oftálmica • Cirugía de Pterigion y Conjuntiva • Cirugía de Párpados: Ptosis palpebral • Cirugía de Vía Lagrimal • Cirugía de Catarata I • Tumores Oculares • Metodología de la Investigación
SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO	SEXTO PERÍODO ACADÉMICO
• Enfermedades de la Orbita • Enfermedades de la Conjuntiva, Córnea y Esclera • Enfermedades de los Párpados • Enfermedades del Sistema Lagrimal • Enfermedades del Cristalino y Catarata • Evaluación sensorial pre quirúrgica • ABP en Oftalmología	• Cirugía de Glaucoma • Cirugía de Catarata II. Facoemulsificación • Rehabilitación Visual / Prácticas de servicio comunitario I • Bioestadística
TERCER PERÍODO ACADÉMICO	SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO
• Enfermedades de Retina y Vítreo • Enfermedades de la Úvea: Uveitis • Glaucoma • Traumatismos Oculares • Electiva: 1. Comunicación en Salud 2. Imagenología en Oftalmología 3. Inglés técnico • Aspectos Ético-legales en el ejercicio de la Oftalmología	• Cirugía de Desprendimiento de Retina • Cirugía de Estrabismo • Cirugía Refractiva • Rehabilitación Visual / Prácticas de servicio comunitario II • Plan de Titulación I
CUARTO PERÍODO ACADÉMICO	OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO
• Enfermedades Vasculares de la Retina • Degeneraciones y Distrofias Retinales • Estrabismos Esenciales • Parálisis Infranucleares • Parálisis Supranucleares • Nistagmus • Oftalmología basada en la Evidencia	• Tratamiento Quirúrgico de los Traumatismos • Neurooftalmología • Oftalmología Oculoplástica • Plan de Titulación II

ARANCEL, MATRÍCULA Y DERECHOS

Inscripción	\$360
Matrícula	\$2400
Arancel	\$24000

FORMAS DE PAGO: CONTADO

Tarjetas de crédito

- Visa
- Mastercard
- American Express
- Diners

Pagos diferidos de acuerdo a las condiciones del emisor de la tarjeta (con y sin intereses).

Canales de pago

- Ventanilla Banco Pichincha (orden de pago)
- Banca Web
- Banca Móvil
- Tesorería UTE



PROCESO DE ADMISIÓN



REGISTRO

Ingresa a
posgradosute.ec
Escoge tu programa y llena tus datos en
el formulario de registro.



INSCRIPCIÓN

Ingresa al formulario de inscripción.
Llena tus datos y anexa los
documentos requeridos.



ADMISIÓN

La Universidad UTE valorará tu postulación, si
cumples con los requisitos te avisaremos si eres
admitido. Revisa tu correo, encontrarás un link para
que puedas continuar con tu proceso de matrícula.



MATRÍCULA

En esta etapa deberás registrar
las asignaturas y formas de pago.

CONVOCATORIA 2025

Inscripción	Del 05 de mayo al 26 de septiembre 2025
Concurso de méritos y oposición	Del 29 de septiembre al 17 de octubre 2025
Publicación de resultados	20 de octubre 2025
Matrículas ordinarias	20 de octubre al 30 de noviembre 2025
INICIO DE CLASES	05 de enero 2026

Posgrados



Mejoras Tú Mejora Todo



**Consulta con
un asesor**

✉ posgrados@ute.edu.ec

☎ (02) 2990 800 Ext. 2559 | 2275 | 2180

📞 099 836 4313

posgradosUTE.ec

